



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE

Resolución de 26 de noviembre de 2014 de la Alcaldesa de Casarrubios del Monte por la que se acuerda la publicación de anuncio sobre la respuesta al escrito presentado por doña Nieves Écija Martín y don José Luis Estevez Recio, en relación con la ejecución de las obras concedidas por licencia de obras expediente 253 de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30 de 1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente el anuncio sobre la respuesta al escrito presentado por doña Nieves Écija Martín y don José Luis Estevez Recio, en relación con la ejecución de las obras concedidas por licencia de obras expediente 253 de 2009.

Ya que habiéndose intentado la notificación personal y preceptiva en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El/la interesado/a podrá tomar conocimiento del texto íntegro de la de la resolución Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, plaza de España, número 3, Casarrubios del Monte, en el plazo máximo de quince días hábiles, donde podrá consultarse y formular las alegaciones que se consideren convenientes.

Sirva la presente como notificación de la resolución para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30 de 1992.

Casarrubios del Monte 26 noviembre de 2014.-La Alcaldesa, María Teresa Paz Zarzuelo.

N.º I.- 10546